



Señora.

Por carta de C... recibida ayer, sé que V. M. ha recibido mis dos últimas, y que desea que lleguen cuanto antes á poder de los Principes Adalberto la caja y cartas que obran en mi poder.

Desde principios de este mes consulté al Gobierno sobre si debia ó no ir en persona á llevar dichos objetos á los Principes, pues ignorando el contenido de la caja no me atreví á enviarlo por el correo. No he recibido respuesta, si bien espero recibirla de mañana á pasado; pero me habria puesto ayer mismo en camino á haber podido hacerlo, pues me levante de la cama para escribir á V. M. - Si no mejor dentro de tres ó cuatro dias lo enviaré por el correo, certificandole para ma-

por seguridad.

He leído haubia, en un periódico suizo que el Rey de Baviera se casara con una princesa rusa. No lo creo, por la repugnancia que tiene este joven soberano a casarse tan temprano; pero no tendria nada de sorprendente, dominado como esta por el Barón von der Pfordten, su primer Ministro, enemigo del Casamiento con princesa catalina, y sobre todo, porque el Rey ha visto que los Príncipes enlazados con la familia imperial rusa, son los que han escapado casi inestables de las garras de la Rusia. He escrito a Munich preguntando lo cierto, y me han contestado que allí nada se sabia. Afortunadamente yo no he soltado prendas y en caso de que esto suceda no recibiremos de aires ningunos publicis - Digo publicis porque yo por mi parte, si sucede lo del enlace ruso, no perdonare ni al Rey ni

á su Ministro que hayan preferido á la Princesa á la nuestra.

Voy ahora á un punto interés centésimo para V. M. y para España, y que todo, Dios lo sabe, solo por mi amor y lealtad á mi Reino y á mi patria.

He visto en la Real Cédula los nombramientos de Gutierrez á la Vega para Gobernador y de Don José Michelena para Intendente de la Habana. El primero ya sabe V. M. lo que es: su único mérito es ser adlatere y adulador perpetuo de Navarra. El segundo es un jugador de profesión, abrumado de deudas, y que no podrá dejar de abusar escandalosamente de su posición en aquella isla. Y cuando tales son las circunstancias que la menor chispa puede crear un incendio, no se concibe como el Gobierno no elija con la mayor severidad á las personas que envía á aquellos países. He V. M. alerta e informado escrupulosamente de las circunstancias y an-

cedentes de las personas, antes de firmar
los nombramientos. Se lo ruego á V. M.,
en nombre de sus hijos y de la patria!

V. M. está rodeado de peligros, y es nece-
sario que no se dé pretexto á los descon-
tento. Viva V. M. muy alerta sin
descuidarse un momento, y acuérdese
de que defendiéndose, defiende al mismo
tiempo á sus hijos y á España. Así se
lo dije en la Granja y así se lo repito
ahora desde lo mas íntimo de mi con-
gion que es todo de V. M.

Otro nombramientos detestables he visto;
pero muchos mas peligros, pues son
para España ó para el extranjero en el
cuerpo diplomático. Solo mi adhesión me
haria hablar de esto á V. M., cuando deseo
que el gobierno actual dure muchos años,
pues la inestabilidad es el peor de nues-
tros males.

Dios guarde é ilumine á V. M. y le colme
de glorias y venturas como á S. M. el Rey
y á sus Augustos hijos! Letos son los mas fer-

Recibe, voto, de su mas amante, leal y
agradecido subdito.

Peru 28 de Agosto del 1866.

Señor,
A. S. R. P. de V. M.

Heriberto Gamin
de Lucre.